



ACUERDO No. CSJBTA18-79
13 de septiembre de 2018

"Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca del Distrito Judicial de Bogotá, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso unos cargos de Funcionarios en el Distrito Judicial de Bogotá"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y conforme lo aprobado en sesión ordinaria del 12 de septiembre

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el sistema de concurso las vacantes de Jueces **ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA 14 Y 36**, que se encuentran vacantes definitivamente.

1 JAVIER LEÓNARDO ORJUELA ECHANDÍA

ARTICULO 2°. El puntaje de clasificación asignado al candidato por la Unidad de Administración de Carrera Judicial se relaciona en el cuadro anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

JEANNETH NARANJO MARTÍNEZ

Presidenta

JNMVFA/Amh



LISTA DE CANDIDATOS PARA LA PROVISION DE CONCURSO PARA LAS VACANTES DE **JUECES 14 y 36 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ** FORMULADA ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EN DESARROLLO DEL ACUERDO PSAA13-9939 de 2013.

Orden	Cédula	Nombre	Prueba de Conocimiento	Curso de Formación Judicial	Entrevista	Experiencia Adicional	Capacitación Adicional	Publicaciones	Total
1	80040964	JAVIER LEÓNARDO ORJUELA ECHANDÍA	309,62	154,17	99,00	18,83	5,00	0,00	586,62